

**ACUERDO No. 58-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Varios. Punto número ocho punto uno: Solicitud de sustitución de miembros de la Comisión de Revisión y Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Centro Nacional de Registros;** de la sesión ordinaria número cinco, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día dos de marzo de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; en uso de sus atribuciones legales, con base en lo informado, y en lo dispuesto por los artículos 54 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Centro Nacional de Registros; y 3 inciso 2° del Decreto Legislativo No. 462 del 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo No. 329, del 10 de ese mismo mes y año,

**ACUERDA: I)** darse por enterado del estado actual de la Comisión de Revisión y Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Centro Nacional de Registros, integrada mediante el Acuerdo de Consejo Directivo No. 80-CNR/2013, de fecha 11 de abril de ese año; **II)** debido a que algunos de los miembros de la mencionada Comisión, ya no trabajan en la institución, o han sido trasladados a otras Unidades, se sustituyen a dichos miembros de la comisión referida, con excepción del licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, nombrándose a las siguientes personas: arquitecta Silvia Ivette Zamora Castillo, Directora de Desarrollo Humano y Administración; licenciado German Acevedo Santamaría, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; doctor Ricardo Humberto Olmos Guevara, Gerente de Planificación; licenciado Ricardo Antonio Garcilazo Díaz, Jefe de la Unidad Jurídica; e ingeniero Fernando Edward Calderón Gil, Director de Tecnología de la Información; **y III)** autorizar al Director Ejecutivo, para que en caso necesario, pueda sustituir a los miembros nombrados. San Salvador, dos de marzo de dos mil dieciséis. **COMUNIQUESE.-**

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rncmz